

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROMOCIÓN: LLÉVATELO TODO

1.-Descripción de la promoción

Mundo Ambiensa realiza la promoción “Casa y Carro – No tienes que decidir”, en la que se sorteará 1 vehículo CHERY TIGGO 2 PRO MAX 2026 y 5 motos BAJAJ CT100 favoreciendo a los clientes que realicen su reserva de vivienda durante el período de vigencia de la promoción

2. Vigencia

La promoción estará vigente desde el 14 de Agosto hasta el 26 de Noviembre del 2025, fecha del sorteo: 29 de Noviembre 2025.

3. Proyecto participante

Aplica todos los proyectos, excepto Ribera Paraíso.

4. Requisitos para acceder a la promoción

- Reserva que se activen durante la vigencia de la promoción en cualquiera de los proyectos participantes.
- Haber firmado la Escritura de Promesa de Compraventa dentro de las fechas establecidas.
- El cliente perderá la promoción si se mantiene una (1) cuota vencida o está vencido a la fecha del corte de cada período de participación, esto es al 26 de Noviembre del 2025
- Si la reserva se activa hasta un día antes de las fechas definida al sorteo, el cliente deberá activar su reserva, con el pago de la misma más una (1) cuota de la entrada y firma de la escritura de promesa de compra venta, para que pueda considerarse participante del sorteo.
- Participan en el sorteo los titulares de las reservas activas que cumplan los requisitos (individual y no cónyuge).

5. Detalles del premio

Se sorteará para su uso:

- 1 carro: CHERY TIGGO 2 PRO MAX, modelo 2026, motor 1.5L ACTECO (Europa), 114 HP @ 6000 RPM, color preferente blanco.
- 5 motos: BAJAJ CT100, 102 cc, potencia 7.7 HP @ 7500 RPM, 4 velocidades, color preferente rojo.

6. Sorteo

- El sorteo se realizará frente a un Notario Público, con la presencia de representantes de Ambiensa
- La base de clientes participantes será validada por el área de Sistemas y verificada por Área Comercial y Legal de Ambiensa.

- En el sorteo se entregarán 5 motos y 1 carro
- En caso de detectarse fraude o falsedad en la información, AmbienSA podrá anular la participación sin previo aviso.
- El premio se entrega de manera presencial el día del sorteo o en un plazo máximo de 15 días calendario, en caso de no ser retirado el premio en ese plazo, se vuelve a realizar un nuevo sorteo, en 30 días máximo, con la misma base de clientes que participaron en el sorteo.

7. Ámbito y Restricciones

- Promoción no acumulable con otras campañas, descuentos, sorteos o beneficios vigentes.
- Se considerarán dentro del sorteo las reubicaciones exclusivamente de Faro Novo a cualquier proyecto, cualquier otra reubicación no participará en este sorteo.
- En caso de detectarse fraude, falsedad de información o incumplimiento de los requisitos, AmbienSA podrá anular el beneficio sin previo aviso.
- El premio no es transferible, no es canjeable por dinero ni modifiable bajo ninguna circunstancia.
- Los premios no incluyen impuestos, tasas, matrícula ni gastos de traspaso de propiedad, los cuales deberán ser asumidos íntegramente por el cliente ganador.
- La garantía de los premios será otorgada exclusivamente por el fabricante o concesionario.
- AmbienSA entregará en comodato los vehículos a los clientes favorecidos en el sorteo. Una vez que estos últimos cancelen la totalidad de su vivienda., AMBIENSA S.A. transferirá la propiedad de los automotores a su favor.
- Los vehículos se entregarán en uso al ganador mediante la suscripción de los documentos jurídicos pertinentes.

8. Aceptación de condiciones

La participación en esta campaña implica el conocimiento y la aceptación plena de estos términos y condiciones. AmbienSA podrá modificar total o parcialmente estas condiciones sin previo aviso, dejando constancia de los cambios en sus canales oficiales.

Este documento sustituye al protocolizado el día 7 de Noviembre del 2025, en la Notaría Segunda del Cantón Guayaquil, el cual queda sin efecto, prevaleciendo el presente para todos los fines consiguientes a la mencionada promoción.